

Reseña Bibliográfica

Esteban Abalo

Anuario Nº 28/ ISSN 1853-8835 / pp. 200-206 /2016

<http://anuariodehistoria.unr.edu.ar/ojs/index.php/Anuario/index>



---

MAURO, Diego e Ignacio MARTÍNEZ. **Secularización, Iglesia y política en Argentina. Balance teórico y síntesis histórica**; FHUMyAR Ediciones; Rosario; 2015; [63 páginas].

Por Esteban Abalo  
(Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino); Argentina  
[abaloe@gmail.com](mailto:abaloe@gmail.com)

---

El cuaderno elaborado por Diego Mauro e Ignacio Martínez se propone como un trabajo de síntesis que permita utilizar los avances teóricos más recientes sobre el problema de la secularización para proponer nuevas perspectivas de análisis para la historia religiosa en la Argentina de los últimos dos siglos.

La primera parte del cuaderno, que se ocupa de actualizar para el lector los debates de las últimas décadas sobre el tópico de la secularización, comienza con una breve descripción del viejo paradigma que consideraba a la secularización como un proceso de retracción de la religión y de pérdida de su influencia en las sociedades modernas. Este paradigma, que se consolidó durante las décadas de 1950 y 1960, se vio contrastado con los datos de la realidad en las décadas posteriores, que daban cuenta de una cada vez más notoria presencia de la religión en el espacio público en diferentes regiones supuestamente en vías de secularización, puntualmente en lo que respecta al crecimiento evangélico y pentecostal en Latinoamérica y

Esta obra está sujeta a la Licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons.  
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Estados Unidos. Pero el modelo de la secularización entendido como una derrota de las religiones tradicionales logró sobreponerse a estas contradicciones, asumiéndolas como excepciones, reacomodamientos o últimos coletazos de un proceso ya ineludible. Esta necesaria e inevitable retracción de lo religioso siguió formando parte de un sentido común difundido en amplias esferas de la sociedad, más allá del propiamente académico.

A continuación el cuaderno propone, sin pretender hacer un inventario exhaustivo de todas las visiones actuales sobre este problema, poner el foco en algunos de los debates actuales sobre la secularización.

Según estas nuevas líneas de análisis y estas nuevas propuestas, una primera cuestión a superar tiene que ver con la visión que daba por supuesta la incompatibilidad entre modernidad y religión. En este sentido, tanto David Martin como Harvey Cox han llamado la atención sobre la falsedad de esta concepción del viejo paradigma que planteaba que la retracción de las religiones es una tendencia constitutiva de las sociedades modernas. José Casanovas, por su parte, aporta la idea de que esta propensión a “esperar” el declive de la religión hizo imposible analizar las variables propias de aquellas sociedades y aquellos períodos históricos donde esta retracción efectivamente sucedía, impidiendo por lo tanto un estudio que permitiera comprender la singularidad de esos fenómenos.

Por otra parte, otra de las propuestas del mismo Casanovas, como también de Karl Dobbelaere y de Hugh Mc Leod es comprender al fenómeno de la secularización en múltiples planos. Los tres autores proponen esquemas triples que comparten algunos de sus elementos y en los cuales la secularización puede ser analizada como un proceso de laicización, es decir, de distinción de esferas entre lo civil y lo religioso; como un fenómeno que implica la mayor o menor participación o presencia pública del hecho religioso; como un proceso de privatización del fenómeno religioso; o como un proceso de cambio y no de desaparición de la religión.

En todo caso lo que se repite en los autores es la consideración negativa de cualquier lógica predictiva, que pretenda un “final” preestablecido para las religiones, y que por lo tanto impida un análisis de la lógica del cambio del lugar de la religión en las sociedades actuales.



Otros autores como Peter Berger o Rodney Stark analizan la secularización desde la perspectiva del pluralismo religioso. Mientras Berger da cuenta del pluralismo existente en las sociedades modernas debido a la desregulación de la religión, Stark analiza la realidad norteamericana como un ejemplo de esos mercados religiosos desregulados, donde las iglesias funcionan como oferentes de un producto que los consumidores eligen entre una serie de opciones posibles. Lo que subyace a esta concepción es lo que Danièle Hervieu Léger propone entender como una individuación en los modos de creer, donde la forma de profesar un culto ya no es definida por la tradición o por la pertenencia comunitaria, sino que es una construcción individual del creyente de acuerdo a sus necesidades.

Por último, los autores dan cuenta del denominado paradigma de las religiones seculares, que desde una perspectiva funcionalista plantea que las funciones religiosas no desaparecen con la modernidad, sino que son transferidas a otros objetos e instituciones.

Una vez delineadas las principales concepciones actuales acerca del problema de la secularización, los autores se proponen esbozar una revisión de la historia de la religión católica en la Argentina de los últimos dos siglos prestando atención a los debates analizados anteriormente.

Esta segunda sección del trabajo comienza con una breve descripción de la naturaleza del denominado “régimen de cristiandad colonial”, como una forma de articulación entre lo civil y lo religioso caracterizado por una indistinción de ambas esferas y una confusión de competencias entre las instituciones civiles y religiosas como condición propia del Antiguo Régimen. Este régimen de cristiandad sufrió una desarticulación a partir del proceso revolucionario e independentista en el Río de la Plata –análisis que se hace extensible a todas las ex-colonias españolas–, debido a que los poderes civiles que reemplazaron al monarca intentaron, por un lado, mantener un control sobre las instituciones eclesiásticas mientras que por otro, procuraron una disolución gradual de los fundamentos de la unanimidad religiosa.

En este momento los autores llaman la atención sobre el hecho de que el siglo XIX no debe ser ya considerado, como podía hacerse desde la visión tradicional de la secularización, como un período caracterizado por la derrota propinada a la Iglesia por parte del estado, sino como el período donde estas dos instituciones, que están en plena construcción, se encuentran muchas veces colaborando mutuamente.



La primera mitad del siglo XIX será el momento donde se irán perfilando una serie de posibles opciones para establecer el lugar que la religión debía ocupar en el naciente estado. Por un lado una opción *galicana* que proponía la imbricación de la religión en el estado, ejerciendo éste un control sobre aquella que la transforme en una institución dependiente del mismo. Otra posibilidad era la completa laicidad del estado, liberando a éste de toda injerencia religiosa en las cuestiones civiles. Por último el ultramontanismo, consecuencia de la aparición de Roma en el horizonte de los nacientes estados latinoamericanos, proponía una centralización de la institución en torno a la autoridad romana.

Pero más allá de estos conjuntos de ideas, lo que los autores proponen es en realidad la existencia de dos vertientes: la de quienes propugnaban por llevar adelante una serie de reformas e innovaciones en materia de religión y los que se oponían a las mismas.

A continuación el texto hace una descripción, que aunque breve es muy clara, sobre la situación que atravesaba la Iglesia católica en el tránsito entre las dos mitades del siglo XIX.

Los temas centrales en este período eran el de las mencionadas reformas y el de la comunicación con las autoridades religiosas que residían en Europa; problemas que a su vez se relacionaban íntimamente con las características singulares de la organización del estado en el actual territorio argentino. El problema central tenía que ver con la incongruencia entre la geografía eclesiástica y la geografía política, que provocaba que los obispados fueran pluriprovinciales. Como consecuencia de esto, existían provincias que eran sede de obispados, es decir que contaban con una cierta autonomía eclesiástica, mientras que otras tenían a sus obispos fuera de las fronteras de su provincia. Para aquellas que contaban con sedes diocesanas en su territorio, los intentos reformistas venían a significar un intento por recortar los espacios de autonomía de las instituciones del culto católico, mientras que para las que no contaban con obispos en sus territorios, el objetivo era establecer un lazo con Roma que permitiera crear diócesis que lograran desligar a las iglesias locales de los ordinarios extraprovinciales. A su vez, esta pretensión tenía que ver con la necesidad de las autoridades provinciales de poder ejercer el Patronato dentro de su territorio como parte del ejercicio de la soberanía.

La segunda mitad del siglo XIX, período en el cual se establecieron las condiciones para la construcción de una Iglesia diferente a la del Antiguo Régimen, encuentra a una institución menos



fragmentaria, más jerárquica y menos autónoma que la colonial, consecuencia del accionar de los gobiernos civiles y de la aparición de la autoridad papal.

Los últimos cincuenta años del siglo son el momento del surgimiento tanto de la Iglesia como del estado en lo que hoy es la República Argentina. Considerar que la forma en que estas dos instituciones recortaron sus funciones y las relaciones que se establecieron entre ellas fueron fruto de conflictos, negociaciones y colaboraciones se propone como la superación de una lectura mucho más lineal, que consideraba que el catolicismo era atacado por el laicismo de las élites gobernantes.

En este contexto, la década de 1850, con la sanción de la Constitución de 1853 incluida, podría verse como una etapa de colaboración donde, si bien no se estableció a la religión católica como religión de estado y se otorgó rango constitucional a la libertad de cultos, se establecieron fuertes vínculos entre el estado y la Iglesia, y se instrumentó el sostenimiento del culto, que si bien en principio parecía tratarse de una mera cuestión económica, con el paso del tiempo se demostró que iba más allá de un “derrame” de fondos estatales.

Sin embargo esta colaboración no estuvo exenta de conflictos y de enfrentamientos, como los que se dieron en las décadas de 1860 y 1870 en el espacio público entre quienes consideraban que las disposiciones constitucionales no eran suficientes y creían que la religión católica debía conservarse como fundamento del orden y de la identidad comunitaria y quienes planteaban la defensa de una cultura civil laica. Estos debates, que comenzaron a hacerse comunes en la prensa, fueron a su vez acompañados por crecientes manifestaciones de anticlericalismo.

Los cuestionamientos eclosionaron durante la década siguiente, cuando desde el estado se impulsaron una serie de medidas conocidas tradicionalmente como “leyes laicas” que transferían a manos del estado y a la esfera civil aspectos que habían estado reservados a las instituciones eclesíásticas como el registro civil (1884), la educación (laica, gratuita y obligatoria, 1884) y el matrimonio civil (1888).

Estas leyes, que habían sido contempladas desde el mencionado paradigma tradicional de la secularización como un ataque de las élites liberales y anticlericales en contra de la religión católica, son comprendidas desde los nuevos postulados teóricos no como resultado de un modelo secularizador, sino de



un modelo galicano, cuyo objetivo está centrado en delimitar las áreas de competencia de cada institución en el marco del ejercicio del Patronato por parte del estado.

En este sentido, los autores proponen que la década de 1880 no debe ser contemplada como un período de ruptura entre el estado y la Iglesia sino como un paréntesis, dentro de un proceso más extenso de mutuo fortalecimiento.

Para confirmar el carácter provisorio de los “enfrentamientos” del decenio de 1880, la década siguiente se caracteriza, según los autores, por un abandono de esta confrontación por los espacios de injerencia y por una relajación de la “intrusión” estatal en el gobierno de la Iglesia. El estado parecía necesitar el apoyo de la religión para enfrentar “los desafíos de la sociedad aluvional” de fines de siglo. Por otra parte, la propia institución también asistía a un proceso de cambio que la alejaba de la intransigencia con el liberalismo y la modernidad, para acercarla más al diálogo y al compromiso con la “cuestión social” en el tránsito que lleva de Pio IX a León XIII.

A comienzos del siglo XX comenzó a tomar forma una relectura catolizante del pasado que el historiador Loris Zanatta dio a conocer como *el mito de la Nación católica*. Desde esta interpretación, las últimas décadas del siglo XIX habían asistido a un ataque a la identidad nacional resguardada por la religión católica que había tenido como consecuencia la aparición y difusión de ideologías destructivas como el anarquismo y el socialismo. El corolario de esta situación era la imperiosa necesidad que se hizo patente durante las décadas de 1930 y 1940 de “re Cristianizar” la sociedad argentina, desmantelando el laicismo finisecular.

Por último los autores analizan brevemente el peronismo y el posperonismo dentro de esta lógica de las expectativas de parte del laicado católico de construir una nueva cristiandad. Si bien las primeras medidas de Perón alimentaron las esperanzas de estos sectores, luego de la constitución de 1949 se empezó a percibir el carácter competitivo de estas dos ideologías totalizantes. Competencia que llevó a un abierto enfrentamiento que otorgó a la Iglesia católica y a parte del laicado un rol determinante en la deposición del régimen. El posperonismo significó un nuevo contexto de posibilidades para la Iglesia católica lo cual se vio confirmado con la firma del concordato entre el gobierno de Onganía y la Santa Sede en 1966



que le permitió a la Iglesia librarse de la injerencia estatal pero sin perder el aporte económico que significaba el presupuesto de culto.

Recapitulando, considero que el cuaderno presentado por Diego Mauro e Ignacio Martínez es una muy interesante herramienta que sirve como guía para repensar los problemas de la historia de la Iglesia católica en la Argentina de los últimos dos siglos, sin dejar de estar atentos a los debates teóricos en torno a una cuestión esencial para la comprensión de esos problemas, es decir, la seculairización.

Estos trabajos de síntesis cumplen, a mi parecer, una doble función de, por una parte, dar cierre y hacer un balance de los avances logrados en la investigación de los últimos años, y por otra, funcionar como una plataforma de sentido común, de presupuestos compartidos, que deberán ser tenidos en cuenta en adelante por todos aquellos que quieran seguir aportando a la construcción de conocimiento sobre la Iglesia católica en nuestro país.

